



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y
Ordenación del Territorio
Dirección General de Vivienda, Arquitectura,
Ordenación del Territorio y Urbanismo

SR. JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA
PLAZA DE LA MERCED 12
40003 - SEGOVIA

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha iniciado el procedimiento de aprobación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono "Los Hitales" en Bernuy de Porreros (Segovia), presentado por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

De conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se solicita la emisión informe en materia de su competencia.

La documentación que conforma el referido Plan Regional, se encontrará íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se podrá remitir en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, dirigiéndolo al Servicio de Ordenación del Territorio de esta Dirección General.

Valladolid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA,
ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO

María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55I54P03OXCVC0VSQ6APPY

Fecha Firma: 10/08/2023 11:49:08 Fecha copia: 10/08/2023 12:05:02

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55I54P03OXCVC0VSQ6APPY> para visualizar el documento

De: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
URBANISMO
SERVICIO DE URBANISMO

Validada por:

Enviado el: 17/08/2023 10:15:59 **Plazo hasta:**

Para: DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA
SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMIA DE SEGOVIA

Adjuntos: 1- Jefe. ST. Industria, Comercio y Economía SG.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Polígono "Los Hitaes"



Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y
Ordenación del Territorio
Dirección General de Vivienda, Arquitectura,
Ordenación del Territorio y Urbanismo

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS E
INFRAESTRUCTURAS
c/Rigoberto Cortejoso, 14
47014 - VALLADOLID

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha iniciado el procedimiento de aprobación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono "Los Hitales" en Bernuy de Porreros (Segovia), presentado por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

De conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se solicita la emisión informe en materia de su competencia.

La documentación que conforma el referido Plan Regional, se encontrará íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se podrá remitir en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, dirigiéndolo al Servicio de Ordenación del Territorio de esta Dirección General.

Valladolid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA,
ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO

María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55I54P030XCVC0VSQ6APPY

Fecha Firma: 10/08/2023 11:49:08 Fecha copia: 10/08/2023 12:05:02

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55I54P030XCVC0VSQ6APPY> para visualizar el documento

De: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
URBANISMO
SERVICIO DE URBANISMO

Validada por:

Enviado el: 17/08/2023 10:17:21 **Plazo hasta:**

Para: CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS

Adjuntos: 2- DG. Carreteras e Infraestructuras VA.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Polígono "Los Hitaes"



Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y
Ordenación del Territorio
Dirección General de Vivienda, Arquitectura,
Ordenación del Territorio y Urbanismo

SR. JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD
AVDA JUAN CARLOS I, 3
40004 SEGOVIA

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha iniciado el procedimiento de aprobación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono "Los Hitaes" en Bernuy de Porreros (Segovia), presentado por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

De conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se solicita la emisión informe en materia de su competencia.

La documentación que conforma el referido Plan Regional, se encontrará íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se podrá remitir en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, dirigiéndolo al Servicio de Ordenación del Territorio de esta Dirección General.

Valladolid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA,
ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO

María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55I54P030XCVC0VSQ6APPY

Fecha Firma: 10/08/2023 11:49:08 Fecha copia: 10/08/2023 12:05:02

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55I54P030XCVC0VSQ6APPY> para visualizar el documento

De: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
URBANISMO
SERVICIO DE URBANISMO

Validada por:

Enviado el: 17/08/2023 10:18:50 **Plazo hasta:**

Para: DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA
SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD DE SEGOVIA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA
SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD DE SEGOVIA
SECCIÓN DE PROTECCION DE LA SALUD
PREVENCION AMBIENTAL
Distribuída el: 18/08/2023 Por: SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD DE SEGOVIA

Adjuntos: 3- Jefe Servicio ST Sanidad.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Polígono Industrial "Los Hitaes"



Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y
Ordenación del Territorio
Dirección General de Vivienda, Arquitectura,
Ordenación del Territorio y Urbanismo

SR. JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL
DE FOMENTO
Plaza de Platero Oquendo 3
40001 SEGOVIA

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha iniciado el procedimiento de aprobación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono "Los Hitales" en Bernuy de Porreros (Segovia), presentado por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

De conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se solicita la emisión informe en materia de su competencia.

La documentación que conforma el referido Plan Regional, se encontrará íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se podrá remitir en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, dirigiéndolo al Servicio de Ordenación del Territorio de esta Dirección General.

Valladolid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA,
ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO

María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55I54P030XCVC0VSQ6APPY

Fecha Firma: 10/08/2023 11:49:08 Fecha copia: 10/08/2023 12:05:02

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55I54P030XCVC0VSQ6APPY> para visualizar el documento

De: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
URBANISMO
SERVICIO DE URBANISMO

Validada por:

Enviado el: 17/08/2023 10:19:58 **Plazo hasta:**

Para: DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA
SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA
SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA
SECCIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Distribuída el: 17/08/2023 Por: SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA

Adjuntos: 4- Jefe Servicio ST Fomento SG.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Polígono Industrial "Los Hitaes"



Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y
Ordenación del Territorio
Dirección General de Vivienda, Arquitectura,
Ordenación del Territorio y Urbanismo

SR. JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL
DE MEDIO AMBIENTE
Pl. la Reina Doña Juana, 15
40001 SEGOVIA

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha iniciado el procedimiento de aprobación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono "Los Hitales" en Bernuy de Porreros (Segovia), presentado por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

De conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se solicita la emisión informe en materia de su competencia.

La documentación que conforma el referido Plan Regional, se encontrará íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se podrá remitir en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, dirigiéndolo al Servicio de Ordenación del Territorio de esta Dirección General.

Valladolid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA,
ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO

María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55I54P030XCVC0VSQ6APPY

Fecha Firma: 10/08/2023 11:49:08 Fecha copia: 10/08/2023 12:05:02

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55I54P030XCVC0VSQ6APPY> para visualizar el documento

De: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
URBANISMO
SERVICIO DE URBANISMO

Validada por:

Enviado el: 17/08/2023 10:20:55 **Plazo hasta:**

Para: DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA
SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE SEGOVIA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA
SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE SEGOVIA
SECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
Distribuída el: 17/08/2023 Por: SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE SEGOVIA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA
SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE SEGOVIA
SECCIÓN DE EDUCACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
Distribuída el: 17/08/2023 Por: SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE SEGOVIA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA
SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE SEGOVIA
AREA DE MEDIO NATURAL
Distribuída el: 17/08/2023 Por: SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE SEGOVIA

Adjuntos: 5- Jefe Servicio ST Medio Ambiente SG.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Polígono Industrial "Los Hitaes"



Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y
Ordenación del Territorio
Dirección General de Vivienda, Arquitectura,
Ordenación del Territorio y Urbanismo

SR. SECRETARIO DE LA COMISIÓN
TERRITORIAL DE PATRIMONIO CULTURAL
SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA Y TURISMO
Plaza de la Merced, 12
40003 SEGOVIA

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha iniciado el procedimiento de aprobación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono "Los Hitales" en Bernuy de Porreros (Segovia), presentado por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

De conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se solicita la emisión informe en materia de su competencia.

La documentación que conforma el referido Plan Regional, se encontrará íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se podrá remitir en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, dirigiéndolo al Servicio de Ordenación del Territorio de esta Dirección General.

Valladolid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA,
ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO

María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55I54P030XCVC0VSQ6APPY

Fecha Firma: 10/08/2023 11:49:08 Fecha copia: 10/08/2023 12:05:02

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55I54P030XCVC0VSQ6APPY> para visualizar el documento

De: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
URBANISMO
SERVICIO DE URBANISMO

Validada por:

Enviado el: 17/08/2023 10:25:11 **Plazo hasta:**

Para: DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA
SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA Y TURISMO DE SEGOVIA

Adjuntos: 6- Secretario Comisión T. Patrimonio Cultural SG.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Polígono Industrial "Los Hitaes"



Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y
Ordenación del Territorio
Dirección General de Vivienda, Arquitectura,
Ordenación del Territorio y Urbanismo

COMISION DE PATRIMONIO CULTURAL
DE CASTILLA Y LEÓN
DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Avda. Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.
47014 VALLADOLID

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha iniciado el procedimiento de aprobación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono "Los Hitales" en Bernuy de Porreros (Segovia), presentado por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

De conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se solicita la emisión informe en materia de su competencia.

La documentación que conforma el referido Plan Regional, se encontrará íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se podrá remitir en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, dirigiéndolo al Servicio de Ordenación del Territorio de esta Dirección General.

Valladolid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA,
ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO

María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55I54P030XCVC0VSQ6APPY

Fecha Firma: 10/08/2023 11:49:08 Fecha copia: 10/08/2023 12:05:02

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55I54P030XCVC0VSQ6APPY> para visualizar el documento

De: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
URBANISMO
SERVICIO DE URBANISMO

Validada por:

Enviado el: 17/08/2023 10:26:31 **Plazo hasta:**

Para: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO
D. G. DE PATRIMONIO CULTURAL
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO
D. G. DE PATRIMONIO CULTURAL
SERVICIO DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN
Distribuída el: 17/08/2023 Por: D. G. DE PATRIMONIO CULTURAL

Adjuntos: 7- Comisión Patrimonio Cultural CyL VA.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Polígono Industrial "Los Hitaes"



Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y
Ordenación del Territorio
Dirección General de Vivienda, Arquitectura,
Ordenación del Territorio y Urbanismo

ILMA. DIRECTORA GENERAL DE LA
AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
Paseo del Hospital Militar, 24
47007 VALLADOLID

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha iniciado el procedimiento de aprobación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono "Los Hitales" en Bernuy de Porreros (Segovia), presentado por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

De conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se solicita la emisión informe en materia de su competencia.

La documentación que conforma el referido Plan Regional, se encontrará íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se podrá remitir en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, dirigiéndolo al Servicio de Ordenación del Territorio de esta Dirección General.

Valladolid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA,
ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO

María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55I54P030XCVC0VSQ6APPY

Fecha Firma: 10/08/2023 11:49:08 Fecha copia: 10/08/2023 12:05:02

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55I54P030XCVC0VSQ6APPY> para visualizar el documento

De: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
URBANISMO
SERVICIO DE URBANISMO

Validada por:

Enviado el: 17/08/2023 10:27:28 **Plazo hasta:**

Para: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
SERVICIO DE PROTECCION CIVIL
Distribuída el: 17/08/2023 Por: AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

Adjuntos: 8- DG Agencia Proteccion Civil y Emergencias VA.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Polígono Industrial "Los Hitales"



Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y
Ordenación del Territorio
Dirección General de Vivienda, Arquitectura,
Ordenación del Territorio y Urbanismo

SR JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.
CALLE SANTA CATALINA 15
40003 SEGOVIA

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha iniciado el procedimiento de aprobación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono "Los Hitales" en Bernuy de Porreros (Segovia), presentado por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

De conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se solicita la emisión informe en materia de su competencia.

La documentación que conforma el referido Plan Regional, se encontrará íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se podrá remitir en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, dirigiéndolo al Servicio de Ordenación del Territorio de esta Dirección General.

Valladolid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA,
ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO

María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55I54P030XCVC0VSQ6APPY

Fecha Firma: 10/08/2023 11:49:08 Fecha copia: 10/08/2023 12:05:02

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55I54P030XCVC0VSQ6APPY> para visualizar el documento

De: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
URBANISMO
SERVICIO DE URBANISMO

Validada por:

Enviado el: 17/08/2023 10:28:23 **Plazo hasta:**

Para: DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA
S.T. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DE SEGOVIA

Adjuntos: 9- Jefe Servicio ST Agricultura, Ganaderia y Desarrollo Rural SG.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Polígono Industrial "Los Hitaes"



Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y
Ordenación del Territorio
Dirección General de Vivienda, Arquitectura,
Ordenación del Territorio y Urbanismo

Servicio de Prevención Ambiental y Cambio Climático
C/ Rigoberto Cortejoso, 14
47014 Valladolid

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha iniciado el procedimiento de aprobación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono "Los Hitales" en Bernuy de Porreros (Segovia), presentado por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

De conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se solicita la emisión informe en materia de su competencia.

La documentación que conforma el referido Plan Regional, se encontrará íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se podrá remitir en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, dirigiéndolo al Servicio de Ordenación del Territorio de esta Dirección General.

Valladolid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA,
ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO

María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55I54P030XCVC0VSQ6APPY

Fecha Firma: 10/08/2023 11:49:08 Fecha copia: 10/08/2023 12:05:02

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55I54P030XCVC0VSQ6APPY> para visualizar el documento

De: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
URBANISMO
SERVICIO DE URBANISMO

Validada por:

Enviado el: 17/08/2023 10:30:44 **Plazo hasta:**

Para: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
SERVICIO DE PREVENCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Adjuntos: 10- Servicio de Prevención ambiental y Cambio Climático VA.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Polígono Industrial "Los Hitaes"



Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y
Ordenación del Territorio
Dirección General de Vivienda, Arquitectura,
Ordenación del Territorio y Urbanismo

Servicio de Residuos y Suelos Contaminados
C/ Rigoberto Cortejoso, 14
47014 Valladolid

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha iniciado el procedimiento de aprobación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono "Los Hitales" en Bernuy de Porreros (Segovia), presentado por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

De conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se solicita la emisión informe en materia de su competencia.

La documentación que conforma el referido Plan Regional, se encontrará íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se podrá remitir en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, dirigiéndolo al Servicio de Ordenación del Territorio de esta Dirección General.

Valladolid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA,
ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO

María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55I54P030XCVC0VSQ6APPY

Fecha Firma: 10/08/2023 11:49:08 Fecha copia: 10/08/2023 12:05:02

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55I54P030XCVC0VSQ6APPY> para visualizar el documento

De: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
URBANISMO
SERVICIO DE URBANISMO

Validada por:

Enviado el: 17/08/2023 12:25:15 **Plazo hasta:**

Para: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
SERVICIO DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS

Adjuntos: 11- Sº.Residuos y Suelos Contaminados VA.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Polígono Industrial "Los Hitaes"



Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y
Ordenación del Territorio
Dirección General de Vivienda, Arquitectura,
Ordenación del Territorio y Urbanismo

Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Segovia
Plaza de Platero Oquendo 3
40001 SEGOVIA

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha iniciado el procedimiento de aprobación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono "Los Hitaes" en Bernuy de Porreros (Segovia), presentado por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

De conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se solicita la emisión informe en materia de su competencia.

La documentación que conforma el referido Plan Regional, se encontrará íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se podrá remitir en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, dirigiéndolo al Servicio de Ordenación del Territorio de esta Dirección General.

Valladolid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA,
ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO

María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55I54P030XCVC0VSQ6APPY

Fecha Firma: 10/08/2023 11:49:08 Fecha copia: 10/08/2023 12:05:02

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55I54P030XCVC0VSQ6APPY> para visualizar el documento

De: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
URBANISMO
SERVICIO DE URBANISMO

Validada por:

Enviado el: 17/08/2023 12:27:40 **Plazo hasta:**

Para: DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA
SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA
SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA
SECCIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Distribuída el: 17/08/2023 Por: SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA

Adjuntos: 12- ST Movilidad y Transformacion D SG.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Polígono Industrial "Los Hitaes"

ILMO. SECRETARIO GENERAL
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Santiago Alba 1
47008 VALLADOLID

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha iniciado el procedimiento de aprobación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono "Los Hitaes" en Bernuy de Porreros (Segovia), presentado por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

Por ello, de conformidad con lo previsto en los artículos 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de esa Secretaría General el correspondiente informe que, deberá emitirse en el plazo de 45 días contados a partir del día siguiente al de la presente notificación.

La documentación que conforma el referido Plan Regional se encontrará íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se podrá remitir en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, dirigiéndolo al Servicio de Ordenación del Territorio de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Valladolid, a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL
P.S. LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
(Orden de 22 de junio de 2023)
Fdo.: María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: W3EK3HHNLNYKEQXKAAJFWJ

Fecha Firma: 10/08/2023 11:49:10 Fecha copia: 10/08/2023 12:05:07

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=W3EK3HHNLNYKEQXKAAJFWJ> para visualizar el documento

De: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
URBANISMO
SERVICIO DE URBANISMO

Validada por:

Enviado el: 17/08/2023 12:28:47 **Plazo hasta:**

Para: CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Adjuntos: 13- Secretario Gral. Cª Presidencia VA.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Polígono Industrial "Los Hitaes"

ILMO. SECRETARIO GENERAL
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
C/ José Cantalapiedra, 2
47014 VALLADOLID

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha iniciado el procedimiento de aprobación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono "Los Hitales" en Bernuy de Porreros (Segovia), presentado por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

Por ello, de conformidad con lo previsto en los artículos 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de esa Secretaría General el correspondiente informe que, deberá emitirse en el plazo de 45 días contados a partir del día siguiente al de la presente notificación.

La documentación que conforma el referido Plan Regional se encontrará íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se podrá remitir en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, dirigiéndolo al Servicio de Ordenación del Territorio de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Valladolid, a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL
P.S. LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
(Orden de 22 de junio de 2023)
Fdo.: María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: W3EK3HHNLNYKEQXKAAJFWJ

Fecha Firma: 10/08/2023 11:49:10 Fecha copia: 10/08/2023 12:05:07

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=W3EK3HHNLNYKEQXKAAJFWJ> para visualizar el documento

De: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
URBANISMO
SERVICIO DE URBANISMO

Validada por:

Enviado el: 17/08/2023 12:30:11 **Plazo hasta:**

Para: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Adjuntos: 14- Secretario Gral. Cª Economía y Hacienda VA.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Polígono Industrial "Los Hitaes"

ILMA. SECRETARIA GENERAL
CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
C/ RIGOBERTO CORTEJOSO, 14
47014 VALLADOLID

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha iniciado el procedimiento de aprobación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono "Los Hitaes" en Bernuy de Porreros (Segovia), presentado por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

Por ello, de conformidad con lo previsto en los artículos 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de esa Secretaría General el correspondiente informe que, deberá emitirse en el plazo de 45 días contados a partir del día siguiente al de la presente notificación.

La documentación que conforma el referido Plan Regional se encontrará íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se podrá remitir en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, dirigiéndolo al Servicio de Ordenación del Territorio de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Valladolid, a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL
P.S. LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
(Orden de 22 de junio de 2023)
Fdo.: María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: W3EK3HHNLNYKEQXKAAJFWJ

Fecha Firma: 10/08/2023 11:49:10 Fecha copia: 10/08/2023 12:05:07

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=W3EK3HHNLNYKEQXKAAJFWJ> para visualizar el documento

De: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
URBANISMO
SERVICIO DE URBANISMO

Validada por:

Enviado el: 17/08/2023 12:30:57 **Plazo hasta:**

Para: CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
SECRETARÍA GENERAL

Adjuntos: 15- Secretaria Gral. C^a Movilidad y Transformación D VA.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Polígono Industrial "Los Hitaes"

ILMO. SECRETARIO GENERAL
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO
C/ Francesco Scrimieri, 3
47014 VALLADOLID

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha iniciado el procedimiento de aprobación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono "Los Hitaes" en Bernuy de Porreros (Segovia), presentado por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

Por ello, de conformidad con lo previsto en los artículos 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de esa Secretaría General el correspondiente informe que, deberá emitirse en el plazo de 45 días contados a partir del día siguiente al de la presente notificación.

La documentación que conforma el referido Plan Regional se encontrará íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se podrá remitir en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, dirigiéndolo al Servicio de Ordenación del Territorio de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Valladolid, a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL
P.S. LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
(Orden de 22 de junio de 2023)
Fdo.: María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: W3EK3HHNLYKEQXKAAJFWJ

Fecha Firma: 10/08/2023 11:49:10 Fecha copia: 10/08/2023 12:05:07

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=W3EK3HHNLYKEQXKAAJFWJ> para visualizar el documento

De: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
URBANISMO
SERVICIO DE URBANISMO

Validada por:

Enviado el: 17/08/2023 12:32:05 **Plazo hasta:**

Para: CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO
SECRETARÍA GENERAL EMPLEO E INDUSTRIA
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO
SECRETARÍA GENERAL EMPLEO E INDUSTRIA
SERVICIO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN
Distribuída el: 17/08/2023 Por: SECRETARÍA GENERAL EMPLEO E INDUSTRIA

Adjuntos: 16- Secretario Gral. C^a Industria, Comercio y Empleo VA.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Polígono Industrial "Los Hitaes"

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
C/ Rigoberto Cortejoso, 14
47014 VALLADOLID

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha iniciado el procedimiento de aprobación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono "Los Hitales" en Bernuy de Porreros (Segovia), presentado por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

Por ello, de conformidad con lo previsto en los artículos 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de esa Secretaría General el correspondiente informe que, deberá emitirse en el plazo de 45 días contados a partir del día siguiente al de la presente notificación.

La documentación que conforma el referido Plan Regional se encontrará íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se podrá remitir en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, dirigiéndolo al Servicio de Ordenación del Territorio de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Valladolid, a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL
P.S. LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
(Orden de 22 de junio de 2023)
Fdo.: María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: W3EK3HHNLNYKEQXKAAJFWJ

Fecha Firma: 10/08/2023 11:49:10 Fecha copia: 10/08/2023 12:05:07

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=W3EK3HHNLNYKEQXKAAJFWJ> para visualizar el documento

De: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
URBANISMO
SERVICIO DE URBANISMO

Validada por:

Enviado el: 17/08/2023 12:32:56 **Plazo hasta:**

Para: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Adjuntos: 17-Secretario Gral. C^a Agricultur, Ganaderia y Desarrollo Rural VA.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Polígono Industrial "Los Hitaes"

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL
CONSEJERÍA DE SANIDAD
Paseo de Zorrilla, 1
47007 VALLADOLID

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha iniciado el procedimiento de aprobación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono "Los Hitales" en Bernuy de Porreros (Segovia), presentado por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

Por ello, de conformidad con lo previsto en los artículos 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de esa Secretaría General el correspondiente informe que, deberá emitirse en el plazo de 45 días contados a partir del día siguiente al de la presente notificación.

La documentación que conforma el referido Plan Regional se encontrará íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se podrá remitir en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, dirigiéndolo al Servicio de Ordenación del Territorio de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Valladolid, a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL
P.S. LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
(Orden de 22 de junio de 2023)
Fdo.: María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: W3EK3HHNLNYKEQXKAAJFWJ

Fecha Firma: 10/08/2023 11:49:10 Fecha copia: 10/08/2023 12:05:07

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=W3EK3HHNLNYKEQXKAAJFWJ> para visualizar el documento

De: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
URBANISMO
SERVICIO DE URBANISMO

Validada por:

Enviado el: 17/08/2023 12:34:06 **Plazo hasta:**

Para: CONSEJERÍA DE SANIDAD
SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD
CONSEJERÍA DE SANIDAD
SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD
SERVICIO DE EVALUACIÓN, NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO
Distribuída el: 17/08/2023 Por: SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD

Adjuntos: 18- Secretario Gral. Cª Sanidad VA.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Polígono Industrial "Los Hitaes"

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL
CONSEJERÍA DE FAMILIA E
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
C/ Francisco Suárez, 2
47006 VALLADOLID

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha iniciado el procedimiento de aprobación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono “Los Hitales” en Bernuy de Porreros (Segovia), presentado por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

Por ello, de conformidad con lo previsto en los artículos 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de esa Secretaría General el correspondiente informe que, deberá emitirse en el plazo de 45 días contados a partir del día siguiente al de la presente notificación.

La documentación que conforma el referido Plan Regional se encontrará íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se podrá remitir en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, dirigiéndolo al Servicio de Ordenación del Territorio de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Valladolid, a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL
P.S. LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
(Orden de 22 de junio de 2023)
Fdo.: María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: W3EK3HHNLNYKEQXKAAJFWJ

Fecha Firma: 10/08/2023 11:49:10 Fecha copia: 10/08/2023 12:05:07

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=W3EK3HHNLNYKEQXKAAJFWJ> para visualizar el documento



De: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
URBANISMO
SERVICIO DE URBANISMO

Validada por:

Enviado el: 17/08/2023 12:34:59 **Plazo hasta:**

Para: CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
SECRETARÍA GENERAL FAMILIA E IGUALDAD OPORTUNIDADES
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
SECRETARÍA GENERAL FAMILIA E IGUALDAD OPORTUNIDADES
SERVICIO DE EVALUACIÓN, NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO
Distribuída el: 17/08/2023 Por: SECRETARÍA GENERAL FAMILIA E IGUALDAD OPORTUNIDADES

Adjuntos: 19- Secretario Gral. Cª Familia e Igualdad de Oportunidades VA.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Polígono Industrial "Los Hitaes"

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL
CONSEJERÍA DE CULTURA TURISMO Y DEPORTES
Avda. del Real Valladolid, s/n
47014 VALLADOLID

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha iniciado el procedimiento de aprobación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono “Los Hitales” en Bernuy de Porreros (Segovia), presentado por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

Por ello, de conformidad con lo previsto en los artículos 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de esa Secretaría General el correspondiente informe que, deberá emitirse en el plazo de 45 días contados a partir del día siguiente al de la presente notificación.

La documentación que conforma el referido Plan Regional se encontrará íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se podrá remitir en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, dirigiéndolo al Servicio de Ordenación del Territorio de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Valladolid, a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL
P.S. LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
(Orden de 22 de junio de 2023)
Fdo.: María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: W3EK3HHNLNYKEQXKAAJFWJ

Fecha Firma: 10/08/2023 11:49:10 Fecha copia: 10/08/2023 12:05:07

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=W3EK3HHNLNYKEQXKAAJFWJ> para visualizar el documento

De: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
URBANISMO
SERVICIO DE URBANISMO

Validada por:

Enviado el: 17/08/2023 12:36:29 **Plazo hasta:**

Para: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO
SECRETARÍA GENERAL CULTURA Y TURISMO
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO
SECRETARÍA GENERAL CULTURA Y TURISMO
SERVICIO DE EVALUACIÓN, NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO
Distribuída el: 17/08/2023 Por: SECRETARÍA GENERAL CULTURA Y TURISMO

Adjuntos: 20-Secretario Gral. Cª Turismo y Deportes VA.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Polígono Industrial "Los Hitaes"

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Avda. del Real Valladolid, s/n.
47014 VALLADOLID

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha iniciado el procedimiento de aprobación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono "Los Hitaes" en Bernuy de Porreros (Segovia), presentado por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

Por ello, de conformidad con lo previsto en los artículos 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de esa Secretaría General el correspondiente informe que, deberá emitirse en el plazo de 45 días contados a partir del día siguiente al de la presente notificación.

La documentación que conforma el referido Plan Regional se encontrará íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se podrá remitir en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, dirigiéndolo al Servicio de Ordenación del Territorio de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Valladolid, a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL
P.S. LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
(Orden de 22 de junio de 2023)
Fdo.: María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: W3EK3HHNLYKEQXKAAJFWJ

Fecha Firma: 10/08/2023 11:49:10 Fecha copia: 10/08/2023 12:05:07

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=W3EK3HHNLYKEQXKAAJFWJ> para visualizar el documento

De: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
URBANISMO
SERVICIO DE URBANISMO

Validada por:

Enviado el: 17/08/2023 12:37:37 **Plazo hasta:**

Para: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL EDUCACIÓN

Adjuntos: 21- Secretario Gral. Cª Educación VA.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Polígono Industrial "Los Hitaes"



Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo

NOTA INTERIOR

DE: Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo

A: Agencia de Protección Civil y Emergencias

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha iniciado el procedimiento de aprobación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono "Los Hitaes" en Bernuy de Porreros (Segovia), presentado por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

Por ello, de conformidad con lo previsto en los artículos 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de esa Dirección General el correspondiente informe que, deberá emitirse en el plazo de 45 días contados a partir del día siguiente al de la presente notificación.

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se podrá remitir en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, dirigiéndolo al Servicio de Ordenación del Territorio de esta Dirección General.

Valladolid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

María Pardo Álvarez

Fdo. Pardo
17-08/2023

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: Y4J6IDBKUKK0Y33WR2VRPF

Fecha Firma: 10/08/2023 11:49:09 Fecha copia: 10/08/2023 12:05:10

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=Y4J6IDBKUKK0Y33WR2VRPF> para visualizar el documento



Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y
Ordenación del Territorio
Dirección General de Vivienda, Arquitectura,
Ordenación del Territorio y Urbanismo

NOTA INTERIOR

DE: Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo

A: Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha iniciado el procedimiento de aprobación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono "Los Hitales" en Bernuy de Porreros (Segovia), presentado por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

Por ello, de conformidad con lo previsto en los artículos 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de esa Dirección General el correspondiente informe que, deberá emitirse en el plazo de 45 días contados a partir del día siguiente al de la presente notificación.

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se podrá remitir en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, dirigiéndolo al Servicio de Ordenación del Territorio de esta Dirección General.

Valladolid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

María Pardo Álvarez


27-08-23

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: Y4J6IDBKUKK0Y33WR2VRPF

Fecha Firma: 10/08/2023 11:49:09 Fecha copia: 10/08/2023 12:05:10

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=Y4J6IDBKUKK0Y33WR2VRPF> para visualizar el documento



Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y
Ordenación del Territorio
Dirección General de Vivienda, Arquitectura,
Ordenación del Territorio y Urbanismo

NOTA INTERIOR

DE: Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo

A: Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha iniciado el procedimiento de aprobación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono "Los Hitaes" en Bernuy de Porreros (Segovia), presentado por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

Por ello, de conformidad con lo previsto en los artículos 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de esa Dirección General el correspondiente informe que, deberá emitirse en el plazo de 45 días contados a partir del día siguiente al de la presente notificación.

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se podrá remitir en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, dirigiéndolo al Servicio de Ordenación del Territorio de esta Dirección General.

Valladolid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

María Pardo Álvarez

Recibi 17/08/2023

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: Y4J6IDBKUKK0Y33WR2VRPF

Fecha Firma: 10/08/2023 11:49:09 Fecha copia: 10/08/2023 12:05:10

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=Y4J6IDBKUKK0Y33WR2VRPF> para visualizar el documento